
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 18 de septiembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0038/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

KUKULCAN, S.A. DE C.V.

0614-120318-111-0

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78110000	54316	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE SERVICIO DE ALQUILER PARA UNA PANTALLA LED P3 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS PANTALLA LED P3 DE 3X2 METROS TARIMA DE 5.00 POR 1.00 POR 0.60 METROS CON FALDÓN NEGRO SISTEMA DE CABLEADO SDI CONTROLADOR DE VIDEO COMPUTADORA OPERADOR DE VIDEO MONITOR DE 42" CON STAND MONTAJE, DESMONTAJE, TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO FECHA DE EVENTO LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HORARIO DEL EVENTO: SALÓN DE HONOR DE CANCELLERÍA EL MONTAJE GENERAL SE BEBE HACER EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A PARTIR DE LA 1:00 P.M., PARA EFECTO DE VERIFICAR Y SUPERVISAR LA LOGÍSTICA DEL MISMO E INICIAR EL EVENTO PUNTUAL A LAS 3:00 P.M. CONTACTO: [REDACTED]	NO APLICA	\$ 982.90	\$ 982.90
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 982.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS 90/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE UNA PANTALLA LED P3, PARA SER UTILIZADA EN EVENTO DENOMINADO FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y NOKIA PARA EL DÍA LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 EN HORARIO DE 3:00 P.M. A 5:00 P.M., EL CUAL SERÁ ORGANIZADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0049/2020 (18-09-2020)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0038/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA/COORDINACIÓN Y FOMENTO DE INNOVACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

DESIGNADO SIP(INNOVACIÓN)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR:
		RAG

